

PÓLIZA DE SEGURO DENTAL
SALUD INDIVIDUAL

DATOS DEL CONTRATANTE

Domicilio:
RFC:

PRIMA

Prima Neta Anual	
Derecho de Póliza	
Recargos	
Subtotal	
IVA	
Total a pagar	

DATOS DE LA PÓLIZA

Póliza No.:	Fecha de Emisión:

Vigencia

Inicio:	Fin:

Moneda:

Pesos	Anual
-------	-------

AGENTE

Clave:	
Nombre:	

Datos del Asegurado				
Nombre del Asegurado	Parentesco	Fecha de Nacimiento	Fecha de Alta	Prima Neta por asegurado
			TOTAL	

Plan Grafito		
Beneficios Dentales ¹	Copago ²	Periodo de Espera ³
Urgencias Dentales (Consultas y otros procedimientos por Urgencias Dentales)	0%	No aplica
Procedimientos Quirúrgicos Menores (Extracciones y otros procedimientos quirúrgicos menores)	20%	No aplica
Diagnóstico y prevención (Evaluación Oral, Rayos X, Limpieza, Selladores y Aplicación de Flúor)	20%	60 días
Restaurativo Básico (Tratamiento de caries con Amalgamas y Resinas)	20%	60 días
Endodoncias (Remoción de nervio dental y otros procedimientos de raíces)	40%	60 días
Remoción de terceros Molares y Procedimientos Quirúrgicos Complejos (Extracción de muelas del juicio y otros procedimientos quirúrgicos complejos)	40%	60 días
Límite anual por persona⁴	\$10,000	
Acceso a la Red de Dentistas	Red Cerrada ⁵	

1. El detalle de Beneficios Dentales , sus limitaciones y exclusiones las puede consultar en las Condiciones Generales y en la Guía del Asegurado.
2. El Copago: Cantidad fija que el asegurado debe pagar al dentista, calculada como un porcentaje de los Honorarios Máximos por cada procedimiento cubierto.
3. Período de Espera: Es el tiempo ininterrumpido que debe transcurrir a partir de la fecha de alta del Asegurado en la Póliza para que el Asegurado quede protegido y tenga acceso a los Beneficios Dentales cubiertos en la Póliza de Seguro contratada.
4. Límite Anual: Es la cantidad máxima que Auna Seguros pagará por concepto de Beneficios Dentales cubiertos bajo la Póliza de Seguro contratada en cada año de vigencia de dicha Póliza de Seguro por cada uno de los Asegurados, de conformidad con el Plan contratado.
5. Red Cerrada: Modalidad del Contrato de Seguro en el que el Asegurado únicamente deberá acudir con dentistas de la Red Auna Seguros.

Para atención al Asegurado y acceso a la Unidad Especializada de Consultas y Reclamaciones: Centro de Contacto. 55 5002 3102 Larga distancia sin costo 01 55 5002 3102 de lunes a viernes de a 8:00 a 22:00 horas y sábados de 9:00 a 14:00 horas. Atención de urgencias las 24 horas. Correo electrónico: une.mx@auna.org Página web: www.aunaseguros.com.mx

Funcionario Autorizado

La documentación contractual y la Nota Técnica que integran este producto están registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, de conformidad con lo dispuesto a los Artículos 36, 36-A, 36-B y 36-D de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, bajo el registro número CNSF-H0714-0049-2011/CONDUSEF-000067-01 de fecha 07/12/2011